



## Posición de la industria respecto a la clasificación del IARC

Ante el pronunciamiento de la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer (IARC), respecto de la revisión científica sobre la "carcinogenicidad" de las señales de radiofrecuencia, incluyendo todos los servicios de transmisión, comunicaciones móviles, microondas y radares, la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones de Ecuador (Asetel) se adhiere al posicionamiento expresado por la Asociación GSM, que representa a la industria de la telefonía móvil a nivel mundial.

La GSMA sostiene que la clasificación del IARC sugiere que la capacidad de producir cáncer es posible pero no probable, y que esta revisión científica identifica algunas pruebas que sugieren los estudios en humanos, pero sin un apoyo consistente a partir de estudios con animales y cultivos celulares.

La industria de la telefonía móvil, en Ecuador y en el mundo, está consciente de las inquietudes que esto puede producir en los usuarios. Por eso, es importante remarcar que los actuales niveles de seguridad siguen siendo válidos, y que el resultado (del pronunciamiento del IARC) puede entenderse como una indicación de que se necesita más investigación. También es necesario mencionar que ya se están elaborando estudios en Europa con el apoyo de los miembros de GSMA, los cuales incluirán a más de 250.000 personas.

La clasificación del IARC, según concluyó la Asociación GSM, es un juicio científico cualitativo y necesitará ser examinado por las agencias nacionales de salud pública y la Organización Mundial de la Salud antes de hacer cualquier recomendación pública. Un resumen de los fundamentos de la clasificación será publicado en "Lancet Oncology" próximamente y para 2012 está prevista una revisión completa del informe, denominado Monográfico.